



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 FEB 2012

RES. H. N° 0044.12

EXPTE. N° 5003/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir tres cargos de tutores Académicos Estudiantiles para la Carrera de Ciencias de la Comunicación CIU 2012 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. C. S. N° 519-11;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que postulantes varios elevan formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho, aconseja solicitar la ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

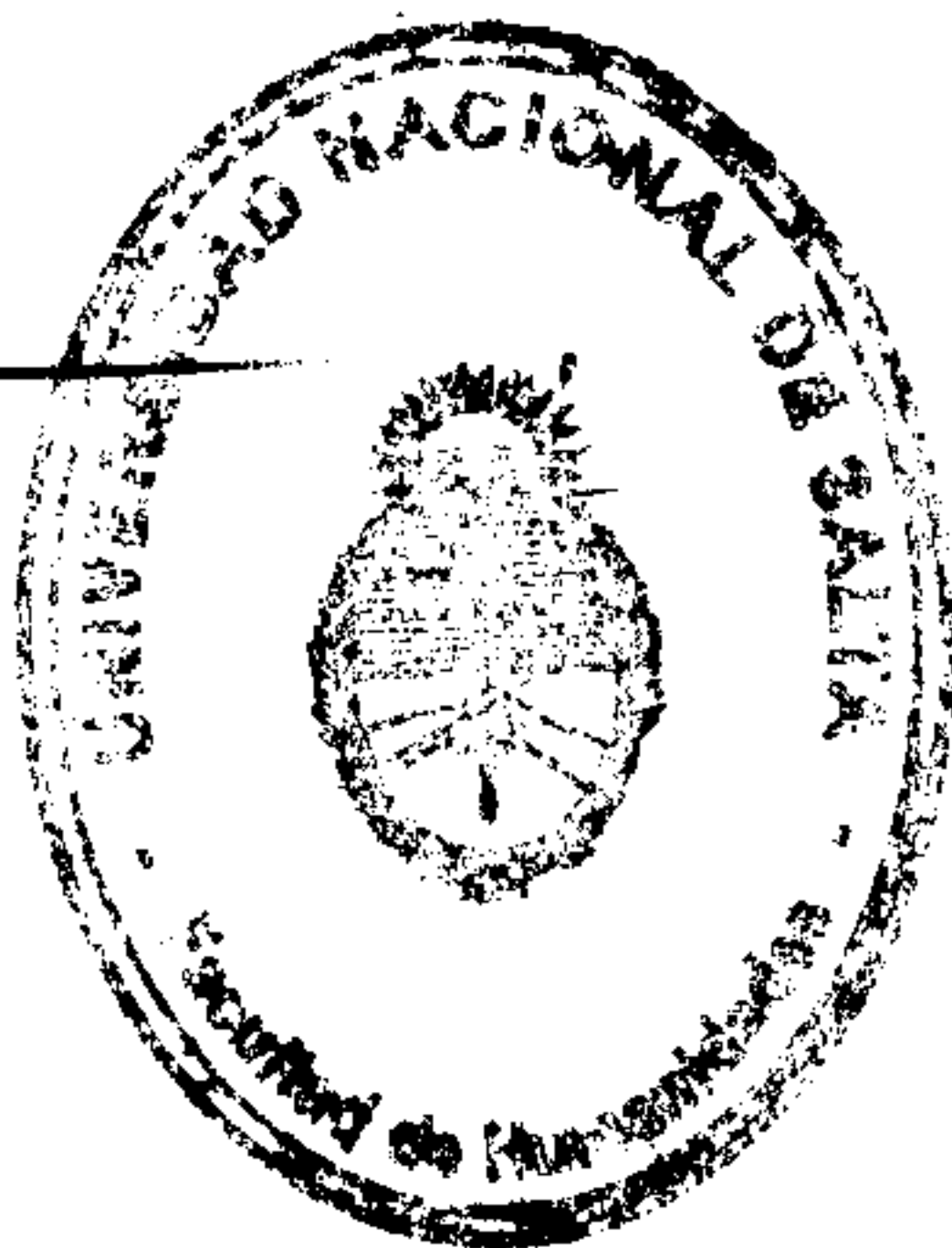
ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir tres cargos de Tutores Académicos Estudiantiles para la Carrera de Ciencias de la Comunicación CIU - 2012, por los motivos expresados en el despacho arriba mencionado.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Docencia.

DD—12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa